

Pandemia, producción de conocimiento y políticas públicas

Andrea Echevarría

Hace tiempo ya, allá por junio 2015, las Jornadas de la Carrera de Trabajo Social se organizaron con el objetivo de contribuir a problematizar los complejos procesos de vinculación entre universidad y sociedad, entre Ciencias Sociales y políticas públicas. En ese marco, señalábamos que la autonomía a construir era la autonomía respecto de los poderes fácticos, no respecto a las necesidades y problemas presentes en la sociedad. Nora Aquín nos decía en uno de los paneles: “si la universidad es pública, significa que sus productos atañen al colectivo, son de interés y de utilidad común”. Los conocimientos en ella producidos, tenían que poder dialogar con la sociedad. De este modo, instalaba el conocimiento científico como bien público.

En los años que siguieron, muchos profundizamos esta idea. En tiempos de defensa de la universidad pública frente a las políticas neoliberales de ajuste, insistimos en la noción de universidad como derecho: como derecho subjetivo, derecho de las personas a transitar por ellas, a aprender, enseñar, investigar, crear y descubrir dentro de sus aulas, pero también como derecho colectivo. Esto es, como derecho de los pueblos que las cuidan, las sostienen y las defienden, a beneficiarse con sus producciones. Pero, como nos señala nuestro querido Eduardo Rinesi, no se trata sólo de poner nuestra actividad en función de las mayorías populares porque “sostienen con su aporte” a la universidad: eso sería una mirada liberal del asunto (“porque pagan, tienen derecho”). Elegimos poner nuestra actividad académica en función de los intereses populares porque nos sabemos parte de ese pueblo. Sabemos que nuestras universidades comparten un mismo destino con él.

Esta opción, este camino, no es ajeno para la comunidad académica de nuestra carrera. En las mismas semanas en que escribo estas líneas, se realizó, por ejemplo, una actividad en torno a los diez años de la sanción de la Ley de Salud Mental, ley que contó (entonces y hoy) con el aporte de colegas y docentes de nuestra comunidad y que modificó profundamente los paradigmas de intervención. Otros temas centrales de las políticas sociales pasaron también por nuestras aulas, nuestras reuniones, nuestras investigaciones y nuestras intervenciones en debates

sociales: las políticas de transferencia de ingresos, el debate sobre las condicionalidades de las mismas, la inclusión de personas con discapacidad (y la defensa de los mecanismos de inclusión conquistados); entre otros.

De allí que nos propusiéramos entonces, para este nuevo número de Debate Público, retomar las reflexiones, los diálogos y las búsquedas que nuestra comunidad realiza en torno a la situación que atraviesa todas las intervenciones actualmente y modifica formas de sociabilidad y organización: la pandemia de COVID-19 y sus impactos en los diversos campos de la política pública y de los lazos sociales. ¿Cómo impacta esta situación inédita en las políticas sanitarias, en las políticas de cuidado a los más vulnerables, en las prácticas institucionales, en la construcción cotidiana de vínculos e identidades colectivas? ¿Qué situaciones de desigualdad social, de injusticias espaciales, de relaciones de género, se tensionan, se profundizan o se ponen en evidencia? ¿Cómo se reinventan las intervenciones en este contexto?

La pandemia, y las medidas desplegadas para enfrentarla en múltiples campos de las políticas públicas y de la vida cotidiana, modifican y tensionan dispositivos, prácticas, intervenciones, representaciones sociales. El accionar del trabajo social se vio transformado transversalmente por nuevas situaciones y desafíos. A un primer momento de relegitimación de lo público estatal como ámbito privilegiado para la protección de la vida, siguió un momento de discursos individualistas y nuevas tensiones. Situaciones de desigualdades estructurales (como las que se reflejan en el acceso a los servicios públicos y a una vivienda digna, o las situaciones de violencia de género) quedaron en evidencia, haciéndose más visibles en este nuevo escenario.

Creemos fundamental que la universidad pública ponga sus mejores herramientas para aportar a la comprensión, problematización y proyección de los nuevos escenarios -pandemia y pospandemia- a construir. Este número representa, entonces, un esfuerzo más por aportar a estos debates centrales para nuestra sociedad en este contexto histórico.

Mag. Andrea Echevarría
Directora General de la Revista "Debate Público"